



Universidad Autónoma de San Luis Potosí.



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 130 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Agrónomo Fitotecnista al señor **Arturo Fello López**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Rector de la Universidad

Dr. José de Jesús Rodríguez Domínguez

El Secretario

Dr. César Arreola Vázquez

SECRETARÍA